

F1230
.V485

BIBLIOTECA HISTORICA DE LA IBERIA

TOMO IX

CRONICA DE LA PROVINCIA

DEL SANTO EVANGELIO DE MEXICO

CUARTA PARTE DEL TEATRO MEXICANO

DE LOS SUOCOS RELIGIOSOS

BY AGUERRE DE VETAMOURT

TOMO III



IMPRESA DE LA BOCA
CALLE DE SAN AGUSTIN
MEXICO
1891

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ
UNIVERSIDAD DE MEXICO

quedaba el pueblo de Dios... Meñes y vna espi-
mologos... a Dios... A punto del evange-
lista... y dedico los hechos de varones
apostolicos al que levanta a Dios en sus pa-

DEDICATORIA.

...al que levanta a Dios en sus pa-
... como lo dijo a la ve-
... de vna en pa-
... la primera iglesia

¡Glorioso patriarca señor San José, Esposo de la Esposa de Dios, custodio de la arca mística María Santísima, de Cristo putativo Padre, patron de nuestra Nueva-España, amo y dueño mio á quien sirvo indigno! Tengo á vuestro patrocinio el TEATRO MEXICANO dedicado, y vuelvo á dedicaros esta Crónica (cuarta parte del Teatro), en que se refieren los hechos de aquellos apostólicos varones que fundaron y han ilustrado la Provincia del Sto. Evangelio y predicaron la fe católica en este reino, cuyo sois patron. San Lucas dedicó los Hechos Apostólicos á Teófilo: éste no era persona particular ni nombre propio, sino apelativo, como afirma Salviano; y San Gerónimo dice que quiere decir Teófilo, el que levanta hácia arriba ó el que convierte á otro,—sursum ferens, seu convertens,—y con mas pro-

002912

piedad el querido de Dios.—Melius graeca ethi-
 mologia, amatus a Deo.—Aprendo del evange-
 lista sagrado, y dedico los hechos de varones
 apostólicos al que levantaba á Dios en sus bra-
 zos; al que corriendo por su cuenta la conver-
 sion de estos gentiles (como lo dijo á la ve-
 nerable Mariana de Escobar), le veneran pa-
 tron; á quien se le dedicó la primera iglesia
 de todas las Indias, que es en la que sirvo de
 ministro, parroquia de los naturales de México,
 primera en toda la Nueva-España; á quien su
 devoto, el venerable fray Juan de Béjar (cu-
 ya vida está en 17 de Agosto en el Menolo-
 gio), solicitó la jura de patron, como se hizo
 el año de 555, causa por qué el concilio Me-
 xicano (párrafo segundo, folio cincuenta y
 cuatro) decretó se celebrase con octava, aun-
 que no se ha puesto por ejecucion este decre-
 to por ser cuaresma. Imito al Evangelista en
 la dedicacion, diferenciándonos en que él era
 santo, yo pecador; él alumbrado del Espíritu
 Santo, yo delincuente atrevido; y así dedico
 medroso lo que un santo dedicara obligado.
 Pero vos, santo mio, daís ánimo á mi temor
 y aliento á mi impulso: ¿quién se vale de vos,
 tirando gajes de criado, que no os respete

temiendo y granjée favores medrando? Vos
 dísteis á mi deseo alas para llegar á vuestros
 piés á dedicar mis borrones. Recibid con
 ánimo grato lo que os ofrece un corazon de-
 voto, no por dádiva sino por tributo; dadles
 vos la perfeccion, pues me dísteis la voluntad,
 no mensurando por el tamaño y peso que lo
 ofrezco, sino por el deseo y voluntad con que
 lo consagro: alumbrad mi espíritu; realzad mis
 discursos y santificad mis palabras, pues se di-
 rigen á la mayor gloria y honra de Dios, ho-
 nor de sus siervos, crédito de la fe y provecho
 de las almas.

Vuestro indigno esclavo,

FR. AGUSTIN DE VETANCURT.

LICENCIA

Del reverendísimo padre comisario general de todas las provincias de las Indias occidentales de toda la Orden de nuestro Padre San Francisco.

Fray Julian Chumillas, lector jubilado, ex-comisario general de toda la Orden de nuestro seráfico Padre San Francisco en esta familia cismontana, y actual de todas las provincias de las Indias occidentales, y siervo, etc.

Por cuanto habiendo visto y examinado la Crónica de nuestra Provincia del Santo Evangelio de México, compuesta por el padre fray Agustin de Vetancurt, cronista de ella, que se intitula Teatro Mexicano, repartida en primera y segunda parte; y habiendo sido examinada y aprobada de nuestra comision por religiosos graves y doctos de esta sagrada religion, y juzgando digna de salir á luz: por tanto, en virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro prosecretario, por lo que á nosotros toca, damos á dicho padre nuestra licencia y bendicion para que pueda dar á la estampa dicha Crónica.—*Servatis in omnibus servandis.*—Dada en este convento de nuestro Padre San Francisco de Madrid en 17 de Abril de 1692 años.

FRAY JULIAN CHUMILLAS,
comisario general de Indias.

Por mandado de su reverendísima,

FRAY ALONSO JIMENEZ,
prosecretario general de Indias.

LICENCIA

Del muy reverendo padre fray Manuel de Monzabal, comisario general de todas las provincias de la Nueva-España.

Fray Manuel de Monzabal, de la regular observancia de nuestro Padre San Francisco, lector jubilado, padre de la santa provincia de la Concepcion y comisario general de todas las provincias de Nueva-España y Filipinas, etc., al muy reverendo padre fray Agustin de Vetancurt, ex-lector de teología, predicador general y cronista de esta nuestra provincia del Santo Evangelio, vicario de la capilla de señor San José de los naturales de esta ciudad de México, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo. Por cuanto vuestra paternidad nos ha presentado licencia que tiene de nuestro reverendísimo padre fray Julian Chumillas, lector jubilado y comisario general de todas las Indias, para dar á la estampa la Crónica de esta nuestra provincia del Santo Evangelio, que se intitula Teatro Mexicano, repartida en primera y segunda parte, digna de salir á luz: por tanto, en virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestro oficio y refrendadas de nuestro prosecretario, se la concedemos á vuestra paternidad para que saque á luz dicha Crónica.—*Servatis in omnibus servandis.*—Dada en este nuestro convento de nuestro Padre San Francisco de la ciudad de México, en veinte y ocho dias del mes de Abril de mil seiscientos y noventa y seis años.

FRAY MANUEL DE MONZABAL,
comisario general.

Por mandado de nuestro muy reverendo padre,
FRAY MIGUEL GONZALEZ,
prosecretario general.

APROBACION

Del M. R. P. Diego Felipe de Mora, de la Sagrada Compañía de
Jesusa.

EXCMO. SR.

Por mandato de Vuestra Excelencia he visto los dos tomos del Teatro Mexicano que ha escrito el muy reverendo padre fray Agustin de Vetancurt, religioso de nuestro padre San Francisco, ex-lector de teología, predicador general, cronista apostólico de esta santa Provincia del Santo Evangelio, vicario y cura ministro por su majestad de la iglesia parroquial del señor San José de los naturales de esta ciudad. Debo, Señor, agradecer á Vuestra Excelencia el mandato, por lograr anticiparle el gusto de poner los ojos en tan admirable Teatro, que á la luz pública saca su autor. Cuatro partes lo componen, quizá porque en sola esta parte del mundo (la América que describe) pone en cifra de todas las otras tres las que les hacen á cada una grandes por sus particulares prerogativas. Y si el teatro lo formaron los antiguos para mirar singulares sucesos, que dijo Casiodoro:—*Theatrum Groeco nomine visorium nominantes.*—(Lib 4, varia. Epis. 51.) Este Teatro no solo es para mirar de este Nuevo Mundo las antiguas maravillas, sino para admirar en su autor estudio tan cabal en recoger y poner con novedad en un hilo y de oro historial las mas esparcidas, ignoradas y singulares noticias, siendo en la obra lo que la realza y perfila, la brevedad con que ciñe

materias que pedían dilatados volúmenes, sin incurrir la nota de oscuridad aunque mas hable en abreviatura su pluma:—Brevis esse loboro, obscurus fio,—primor en que se aventaja á la que los antiguos tuvieron por maravillas, que no siempre está vinculada á lo grande y abultado la admiracion: muchas veces lo pequeño y ceñido la arrebata con mas justo título. Uno de los siete milagros del mundo fué la Iliada de Homero, que con ser un libro tan grande hubo quien la escribiera de letra tan menuda, que se cerraba con dos cáscaras de una nuez. Por eso alabaron tanto el ingenio de Mirmesiles, que hizo un carro de marfil con sus ruedas, eje, pértigo, timones, tendales y toldo, que lo cubrían todo las alas de una mosca:—Parvam maquinam mundo gravidam, coelum gestabile.—(Casiodor. Epis. 23.) ¡Oh máquina breve! Breve, pues no excedes al tamaño de una perla, y máquina pues encierras dentro de tí cielo y mundo: así encierra nuestro peregrino autor cielo y tierra, y es que quiso imitar el teatro que Dios fabricó al principio del mundo:—In principio creavit Deus coelum et terram,—(Genes. 1.) tan medido cielo y tierra en sus partes, que lo juzgó San Agustín hecho un verso:—Universus unus versus.—(August. Tertul.) Pero Tertuliano lo puso en música por la solfa de la Divina Justicia:—Bonitas Dei operata est mundum, justitia modulata est. En el verso cada voz tiene su lugar, y en la música entra en su lugar cada voz: en faltando esto en el verso y en la música, ni hay verso ni música, porque en aquel perece la costancia y en este la armonía; pues por esto para hacer un verso músico puso Dios cada cosa en su lugar, el cielo donde ilumine, la tierra donde recibía los influjos constantes: esto ejercita al autor de este literario mundo, poniendo en las partes primeras que dedica á la tierra, y digo primeras, porque cada una se lleva la primacía, averiguando su diligencia de los árboles las peregrinas frutas que lo regalan; las flores particulares que sus matices las hermosean; los animales extraños que la pueblan; las aves que por el aire vuelan; los rios, lagunas y baños que la riegan; la

multitud de varios metales que la enriquecen, como de las plantas y yerbas medicinales que produce fecunda. Pero entre tanta fertilidad pone en la segunda parte á la vista lo inculto que estaba y lo estéril que se veía, pues sus racionales plantas solo daban agrestes frutos de cultos á las falsas deidades en su idolatría. Y aunque tan abundante que vacían toda esta extendidísima region del conocimiento de Dios!—Terram autem erat innanis et vacua.—(Genes. 1.) Pero que llena la describe de los ritos gentílicos, los dioses profanos, los sacrificios inmundos con que el demonio tenia poseidas tantas almas á fuerza de sus engaños; y para lo historial, con qué solidez averigua los principios de la poblacion de este imperio, los emperadores y reyes que lo gobernaron, las leyes que observaron, las guerras que tuvieron y victorias que alcanzaron; pero toda esta hermosura se estaba en tinieblas, aun entre las claras aguas de su laguna:—Et tenebrae erant super faciem abyssi—(Ibidem), hasta que en la tercera parte, y con qué valentía, propone conquistadas aquellas tinieblas, más á fuerza de la luz del cielo, que aun del celo del sol de nuestra España; pues mas invencibles armas para vencer fueron los rayos del conocimiento de Dios en tantas almas. Este disparó el cielo de la cuarta parte, y ¿qué cielo? El de la santísima, doctísima y venerabilísima religion de nuestro padre San Francisco, pues parece que crió Dios este cielo para iluminar esta tierra:—Creavit Deus coelum et terram,—(Genes. 1.) y esto desde el principio de su conversion:—In principio, —pues del cielo de la religion seráfica y asistencia de aquel máximo planeta por todos visos, aunque astro menor por su profundísima humildad el serafin Francisco:—Luminare minus,—ó como dijo Horacio:—Velut inter ignes Luna minores, —quiso Dios que de tanto fuego y de tanta luz fuese alumbrada la noche de aquesta gentilidad:—ut praesent nocti,— que así rayó el conocimiento verdadero del Sol Cristo en tantas naciones: y parece que ya tenia visos desde su gentilidad México y todas sus provincias, del influjo que la había de co-

municar la luna astro menor de Francisco; pues segun los antiguos mapas y noticias de los naturales, México tuvo su principio y nombre (segun la etimología de él), de haber visto una luna llena en la claridad de las aguas de su laguna. Fué el caso, que estando una noche el cielo toldado de espesas nubes, despojándose de ellas apareció la luna (como es cosa natural) representada en sus aguas; y del nombre de la luna, que en su idioma es—Metztli,—dijeron México, que quiere decir: donde se apareció la luna. Y si la formacion de México tuvo su principio, aunque en la noche de su gentilidad, de la luna; quizá fué porque la luna del cielo de los menores, Francisco, habia de alumbrar las tinieblas de esta gentilidad con la luz de la católica religion, enviando un zodiaco entero de doce maravillosos signos en los doce primeros venerables padres, á cuyos influjos no solo se ha poblado el cielo de almas, sino que se han fundado tantos terrestres cielos cuantos religiosísimos conventos refiere este Teatro, en donde se ha visto un nuevo firmamento de estrellas que continuamente están dando el resplandor de la enseñanza á tantas almas:—Qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellae in perpetuas aeternitatis.—(*Dan. 12.*) Uniéndose las luces de la doctrina con los resplandores de la santidad, que han dado tantos religiosos y religiosas como en sus conventos han vivido, estrellas no errantes, sí fijas en la virtud, en la perfeccion, en la fe, pues por defenderla en lugar de la vía láctea derramando muchos su sangre, le han formado vía sanguínea á este cielo, para ejemplo y admiracion de este Nuevo Mundo. Pero, ¿quién podrá aplaudir la música celestial de este firmamento, si aun Job no tenia oídos para percibirla:—Concentum coeli quis audire potest?—(*Job., 38.*) Solo el eruditísimo autor de este Teatro pudo poner en punto su música juntando lo antiguo de los escritores, formando una obra toda nueva á la admiracion, que parece se le habia guardado para formarla:—Omnia poma nova et vetera servati tibi.—(*Cant. 7, v. 13.*) Bien se le puede aplaudir con Casiodoro, que ha sido:—antiquorum

diligentissimus imitator, modernorum nobilissimus institutor.—(*Casiodor., lib. 4, variar. Epist. 51.*) En este Teatro ha cantado de primor el muy reverendo padre Vetancurt, por cronista de esta religiosísima provincia, y por pastor y cura de almas; pues los teatros se formaron para que cantasen los pastores (aquí Casiodoro)—Frons autem Teatri scena dicitur ab umbra luci densissima, ubi á Pastoribus incoante Verno diversis sonis carmina cantabantur.—(*Idem.*) Y así digo, Señor, que entre tantas, tan diversas como eruditísimas obras que el autor ha sacado á luz, ésta juzgo que por lo docto, erudito y elocuente, se lleva la primacía del resplandor, y que es digno que todos concurren á su aplauso: hablo con las palabras de Casiodoro:—Dignus profectó hic Auctor ad cuius exornationem ingeniosi omnes industriae nervos intendant.—(*Lib. 22, Epist. 27.*) Quisiera dilatar para su aplauso el vuelo, pero su modestia me hace encoger la pluma. Y así puede Vuestra Excelencia dar la licencia que pide, por no tener cosa que se oponga á las buenas costumbres y dogmas de nuestra santa fe; ántes sí mucho que la promueva. Esto juzgo, salvo meliori, en esta Casa Profesa de México, á 15 de Junio de 1696.

Besa la mano de Vuestra Excelencia su menor siervo y mas reconocido capellan,

DIEGO FELIPE DE MORA.

PARECER DEL MUY REVERENDO P. FR. JUAN DE AVILA,

Predicador jubilado, general, calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Nueva-España, ex-custodio y padre de esta Provincia del Santo Evangelio de México.

ILUSTRISIMO SEÑOR:

La Crónica de la Santa Provincia del Santo Evangelio que Vuestra Señoría Ilustrísima se dignó de remitirme para que diga mi parecer y dé la aprobacion, es escrita por el reverendo padre fray Agustin de Vetancurt, lector que fué de artes y teología, predicador general jubilado, cura ministro y vicario de la doctrina de los naturales de la capilla de Señor San José por su majestad, y electo cronista de esta nueva provincia: no hay escrito del autor que no sea digno de eterna memoria; y así, en cuantos ha presentado para las prensas (que no son pocos), á ninguno se le ha puesto inconveniente para que corra, porque fuera de ser tan doctos y tan necesarios al provecho de todos, son verdaderamente católicos, y á nuestra santa fe muy ajustados: este presente tiene lo que todos tuvieron, con que tengo dicho que me parece (salvo meliori) el que se le conceda la licencia que solicita. Pero no he dicho cuán útil, cuán necesaria, cuán de estimar será esta obra, y no puedo dejar de decirlo segun llevo á considerarlo.

Escrebir Crónicas es de las mas trabajosas tareas, como lo acredita el autor del libro de los Macabeos:—Non facilem laborem, immó vero negotium plenum vigiliarum, et sudoris

asumpssimus;—(*In Pres., L. 2, c. 2, v. 7.*) y por eso son obras dignas de estimacion y de agradecimiento; es resucitar, engendrar y recoger lo que estaba olvidado y muerto, ó lo que aun á la memoria no habia nacido. Con que cede y resulta en provecho de los que somos y de los que han de seguirmos. Séneca lo decia, hablando de sus mismos escritos:—*Posterorum negotium ago, cum scribo, et cum scripta litteris mando.*—(*Sen., Epist. 8.*)

Escribir las quien tiene todos los requisitos, calidades y circunstancias para cronista, como las tiene superabundantes el autor de esta antigüedad, letras, experiencias, opinion, noticias y estimacion á sus pareceres, es salir la obra desde luego recomendada para que todos la estimen por verdadera. Gran cronista persa fué Methastenes, de quien el autor de la Historia Escolástica nos da las señas como si las del autor de nuestra Crónica declarara:—*Qui de temporibus scribere parant, necesse est illos, non solo auditu, et opinione Chronographiam scribere, sed maxime necessarium sentio, ut scriptores qui de his rebus scribunt, sin Sacerdotes antiquis illius Regni, penes quos est publica, et probata fides annalium suorum.*—(*Petrus Commest., Hist. Scolastic. sup Danielen*); é que comentando el docto padre fray Juan Annio Viterbiense, dijo:—*Sacerdotes erant olim, publici notarii rerum gestarum, et temporum.*—(*Fr. Juan Anni., Ord. S. Dom. y Coment. Methast.*)

Yo juzgo que leyendo esta Crónica han de quedar todos no solo gustosos por la noticia, sino edificados y aprovechados, inclinándose á la perfeccion por la enseñanza, que en causa propia lo decia de sí un escritor de crónicas:—*Subii animum, gesta dicta que, praeclariora, nostrorum temporum commemorare; quarum memmratu auditorum animos, et si non aedificare multum; honesta tamen illecebra per mulceri speramus.*—(*Nicol. Basilus, y Prolo ad Choron. navitleri.*)

Por eso juzgo yo que cuidó Dios con su altísima providencia no quedasen sin cronistas y crónicas los antiguos tiempos.

Tan noble es de cronista el título, y tan honroso del hacer crónicas el ministerio, trayendo su alcuña de los profetas y caudillos mas excelsos:—Josaphad, y Gad—por escritores de crónicas, en el libro segundo de los Reyes están numerados, como lo declara el Tostado:—Josaphad erat Commentarius, et similiter Gad, Scriptores Rerum memorabilium illius temporis.—(2, Reg. 18 et etiam, 1. Paral., cap. 18, Tost., q. 31.) Gloríese mucho nuestro autor de gozar tan honroso título y de ver su trabajo tan bien logrado; y mas cuando tamaño elogio á sus grandes prendas es como añadido, porque para ser el sugeto que es, no le era esto, siendo tanto, tan necesario, no sé cuál á cuál se le ha juntado.

Es su paternidad predicador celebrísimo, predicador clarísimo, predicador general, predicador jubilado y predicador reverendo (que todos estos renombres los goza, segun constitucion y estatutos). Del oficio de la predicacion, decia aquel gran sugeto, obispo veneciano, fray Pedro Rodulfo:—Nullum grabius, et maioris momenti munus in Ecclesia Dei, quam Verbi Divini ministratio. Christus enim Dominus, egregium hoc munus, sua met Divina voce consecravit, quando aperiens os suum docebat;—y poco despues:—quam amandi, et colendi sunt Praecones Divini Verbi, Isaiás clamat. Quam pretiosi sunt, quam pulchri, pedes praedicantis, et Evangelii Sanctis, et ipse met Christus qui vos audit, me audit, et qui vos spernit, me spernit.—(Pet. Rod. 1 p. Oratoris, Christia., fol. 10, usq., fol. 6.) ¡Qué venerados, qué honrados, qué estimados deben estar los predicadores! los que son como el reverendo padre autor, con todo el lleno de gracias y de prendas de predicador grande, que aun entre los apostólicos predicadores quando á voces dijo:—Segretate mihi Paulum et Barnabam, in ministerium—(Act. Apost., c. 10): Predicadores aparte de título, de privilegio, de singularidad y generales. A esto, sin duda, miraba en la religion nuestro seráfico padre San Francisco quando escribió en sus opúsculos del oficio de predicar estos elogios:—Reverendum est officium Praedicationis, et

qui illum exercent Reverendi ab omnibus vocandi suat,—(Opuscul., Col. 17); y San Pablo decia que les diesen las honras dobles ó á pares:—Duplici honore honorandi sunt qui sic laborant;—y lo comenta así San Juan Crisóstomo:—Quis non videat, quanto su dateris praestantius honore, insignis Praedicator?—(1. Thim., cap. 5.) Han de llamarse reverendos, dice mi Seráfico Padre; han de ser al doble venerados, dice San Pablo; han de ser los mas preferidos, dice San Juan Crisóstomo, y han de ser con el título de generales conocidos, dice la constitucion general hecha en Roma año de 1612:—Clarissimi vero Praedicatores Generales in suis Provinciis, et c.—(Chir. hic.)

Y si por esto al autor se le han de acumular títulos, por escritor de tan ilustre Crónica me parece le son debidas estatuas: á Fabio Josefo, porque escribió la crónica de—Velo Judaice,—le levantaron en Roma una estatua con una lengua de oro; así en esta Roma de la religion seráfica, en esta su Provincia del Santo Evangelio, madre de tantas provincias religiosas, se le debe por esta Crónica al reverendo padre Ventancurt, la estatua de eterna memoria, y doble estatua por escritor, como Josefo, y general predicador, mas elocuente que Libio, de quien mejor dijera Quinto Fabio:—Erat in eo aurea dicendi Vena: Lactea ubertas, et fons uberrimus eloquentiae; (Const. Ge. Rom. an. 1612, et in Meno. Seraph., fol. 475) y vuelvo á decir que no una sino muchas estatuas se debian de erigir en honra de su paternidad por tan muchas acciones preclaras, como á Demetrio Falero, que le levantaron trescientas y setenta, casi tantas como dias tiene el año. (Quintus Fabius, lib. 10, cap. 1.) Por sapientísimo maestro cada dia del año merece el autor una estatua por lo que cada dia escribe, cada dia predica, etc. En todo es singular, en nada imitable: todos en este reino le conocen por único sugeto, y todos de su elocuencia participan. No es de los que Sócrates decia que habia en el mundo, ni le dijera Sócrates lo que al otro mancebo, que de su bella gracia (como hay muchos) que-

ria que lo tuviesen todos por entendido sin haber abierto la boca en público:—Vi te videam aliquid loquere:—Hombre, dínos algo si quieres que te veamos; ó habla si quieres que veamos que te vemos: la glosa de Apuleyo:—Tacetem hominem non videbat Socrates—(*Apuley., 1. Floril.*), no son oídos ni vistos algunos que quieren que los tengan por sugetos.

Este es el por qué siento y soy de parecer que se conceda licencia para la impresion de esta Crónica; y concluyo con que en su género no puede estar mejor otra alguna, como de otra lo dijo Raulino:—Opus ipso genere admirabile, et suo Authoris nomine venerandum—(*Joa. Rau., 1 pref., Choronic. Nauc.*): ni puede ser de autor con mas letras y noticias; con estos términos lo dijo de otro sugeto (no mayor que el nuestro) rayo Herminiano:—Est homo meré litterosus hoc est litteris imbutus,— y lo que hablando Plinio de los escritos de Tito Aristonio:—Nihil gravius, nihil doctius, ut mihi non unus homo, sed litterae omnes bonae artes, in uno homine additae videantur.—(*Plin., Epis. ad tacit., Cay. Her. 4 annal.*) Esto es lo que siento de tan docto escrito, como ántes dije; y últimamente lo digo y firmo,—salvo meliori,—en este convento de San Francisco de México, en 20 de Mayo de 1696.

FRAY JUAN DE AVILA.

PROLOGO.

Muy propio es de profesion monástica escribir las fundaciones así en los templos materiales y conventos, como en lo espiritual de las fábricas de la fe católica y doctrina cristiana, las vidas y virtudes de los varones ilustres que han sustentado la Iglesia de Cristo tantos años. Ejemplar y norma nos dieron aquellos monjes santos que se ocuparon en escrebir los sucesos de los primitivos varones: Beda, San Gerónimo, Juan Casiano, Strabon Fuldense, Tritemio, el Metafraste, San Antonio y Mariano, ambos de Florencia, y otros muchos; porque á cualquiera república bien ordenada le está bien saber los sucesos de sus pasados para imitar sus documentos. Los caldeos tuvieron sus sacerdotes; los egipcios sus magos; los hebreos sus escritores, y aun los bárbaros, que ignoraron las letras, en sus caracteres perpetuaban las hazañas de sus mayores. Los ejemplos de aquestos santos varones (como dice San Agustin), son brasas encendidas que el corazon inflaman; y Ciceron dice que los domésticos mueven